



SELEO QUARTO, CVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

arreglo a lo que ordena dh̄o. R. de despacho, en-  
viaron el citado Informe.

El Sr. D. Fran. Meliá, dho. Nombra para Diputa-  
do del Cabildo de S. Juan a Pedro Conesa y  
Josef Albaladejo. Entendido por esta Ciudad, decon-  
sa, queda en su intellig. y aprueba dh̄o. nom-  
bramto.

Item a D. D. S. J.  
monforte

Viose en este Ayuntamiento un memorial de D.  
Simon Ferrer Ferrer de Fragata Gradua-  
do, y Arg. de Marina, en que haciendo N. de  
M. de lo que le hizo esta Ciudad por  
medio de la Junta formada para la demolici-  
on del Castillo, y en lo qual ha trabajado varios  
d. de lazo, y otras ocupaciones que refiere en  
dho. memorial, y se expresan en las  
N. de M. que acompaña, y por todo solicita  
se le remitiesse lo que se le ha de pagar por  
suos y convenientes. Fue entendido por  
esta Ciudad, Acuerda, que los Cavalleros  
Comisarios que enviaron en dh̄o. parti-  
cular, y operacion del referido Monse.  
del Castillo informen sobre lo que mani-  
fiere dh̄o. D. Simon Ferrer, y tambien lo  
que podra satisfacerse por las ocupacion.  
que especifica.

El Sr. D. Joaquin de losa Diputado del comun  
dijo: que en fin del corriente mes concluire

